



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Unidad de Mantenimiento Vial

FORMATO DE APROBACIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: SIG-FM-002

VERSIÓN: 8

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2016

INFORMACIÓN DOCUMENTADA:		CÓDIGO:		VERSIÓN:		JUSTIFICACIÓN:		
TIPO	NOMBRE	ANTERIOR	VIGENTE	ANTERIOR	VIGENTE	ELABORA	ACTUALIZA	ANULA
FORMATO	FORMATO DE CIERRE AMBIENTAL DE FRENTE DE TRABAJO	GAM-FM-027	GAM-FM-027	3	4		X	
DOCUMENTO INTERNO	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	GAM-DI-003	GAM-DI-003	1	2		X	

DESCRIPCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN:

- Se actualiza el Manual de Buenas Prácticas Ambientales en obra, de acuerdo al Manual Único de Control y Seguimiento Ambiental y SST del IDU 2018.
- Se actualiza el Formato GAM-FM-027 de Cierre Ambiental en Obra, al cual se le incluyó de acuerdo al Manual Único de Control y Seguimiento Ambiental y SST del IDU 2018, el campo para diligenciar en el caso de aplicar, los pasivos ambientales que pudieran generarse en la ejecución de las obras.

AVALA: RESPONSABLE DIRECTIVO SIG <i>(En caso de ausencia aprobará el empleado público de más alto nivel del proceso)</i>	ELABORA/ACTUALIZA/ANULA: EQUIPO OPERATIVO SIG del Proceso	ACOMPANIAMIENTO: EQUIPO TÉCNICO SIG
<i>(Firma)</i>	<i>(Firma)</i>	<i>(Firma)</i>
Nombre: José Fernando Franco Buitrago	Nombres: Luz Adriana Ariza Urbina-Beatriz Quintero <i>1290</i>	Nombre: Maria Natalia Norato
Cargo: Gerente GASA	Cargo: Contratistas GASA	Cargo: Contratista OAP

TRÁMITE DE APROBACIÓN DOCUMENTAL (DILIGENCIADO POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN)	¿ES APROBADO?		FECHA DE APROBACIÓN:	RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	11 - 09 - 018	<i>(Firma)</i>
OBSERVACIONES:				Martha Patricia Aguilar Copete REPRESENTANTE DE LA ALTA DIRECCIÓN PARA EL SIG



AGENCIAS
DE BOGOTÁ D.C.
Municipio de Bogotá D.C. - Colombia

FORMATO DE CIERRE AMBIENTAL DE FRENTE DE TRABAJO

VERSIÓN: 4

CÓDIGO: GAM-FM-027
FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE 2018

MANTENIMIENTO		SITUACIONES IMPREVISTAS QUE DIFICULTEN LA MOVILIDAD (EMERGENCIAS):	
FECHA	EJE VIAL	LOCALIDAD	OTRO, CUAL?
		BARRIO	NOMENCLATURA
			FRENTE DE TRABAJO
			CIV
ZONAS VERDES E INDIVIDUOS ARBÓREOS			
SUMIDEROS			
¿Se retiró protección a individuos arbóreos? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		¿Se retiró protección SI? <input type="checkbox"/>	
¿Zonas Verdes libres de residuos de construcción? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		VISTA GENERAL	
¿Se retiró la totalidad de señales de obra? SI <input type="checkbox"/>			
¿Se presentan pasivos ambientales? (En caso ser afirmativo, describir indicando responsable y tiempos de atención):			
FIRMA	FIRMA	NOMBRE	NOMBRE
			PROFESIONAL TÉCNICO
			PROFESIONAL AMBIENTAL





	Procesos Misional	Código	GAM-DI-003	
	Proceso de Gestión Ambiental	Versión	2	
	Buenas Prácticas Ambientales			

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	2
COMPONENTE A – SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	2
COMPONENTE D – MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	2
Manejo adecuado de residuos y materiales de obra	2
Manejo De Materiales De Construcción.....	4
Medidas de manejo para obras de concreto, asfalto y prefabricados	4
Manejo Integral De Cuerpos De Agua.....	4
COMPONENTE F- PLAN DE SEÑALIZACIÓN.....	4
Cerramientos y señalización	4
Protección de árboles y zonas verdes.....	5
Protección de sumideros	6

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

Handwritten initials

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL</p>	Procesos Misional	Código	GAM-DI-003	
	Proceso de Gestión Ambiental	Versión	2	
	Buenas Prácticas Ambientales			

INTRODUCCIÓN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

Acorde con la Guía de Manejo Ambiental del IDU, se adoptará las medias de manejo ambiental en obra, específicamente los siguientes componentes:

A-Sistema de Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo,

D-Manejo de Actividades Constructivas

F- Plan de Señalización

Por lo cual las buenas prácticas ambientales están enmarcadas en los anteriores componentes.

COMPONENTE A – SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Tiene como objeto garantizar que el desarrollo de las intervenciones se realice con altos estándares de desempeño ambiental, mediante el control de los impactos y riesgos que las diferentes actividades de obra generan. Dentro de las actividades a realizar se encuentran:



- Identificación de impactos ambientales
- Dar cumplimiento al normograma del proceso de gestión ambiental y a las demás obligaciones de carácter ambiental
- Implementar los procedimientos ambientales requeridos por la Gerencia Ambiental
- Diligenciar los formatos establecidos por el proceso de gestión ambiental de acuerdo a su actividad

COMPONENTE D – MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Manejo adecuado de residuos y materiales de obra

Los residuos sólidos ordinarios deben ser depositados en bolsas negras (desechos comunes) y blancas (reciclables), los cuales serán entregados a los carros recolectores de basura del sector. En lo que respecta a los residuos de demolición (escombros) serán evacuados por las volquetas hacia el destino requerido, ya sea otro frente de trabajo o al sitio autorizado para este fin.

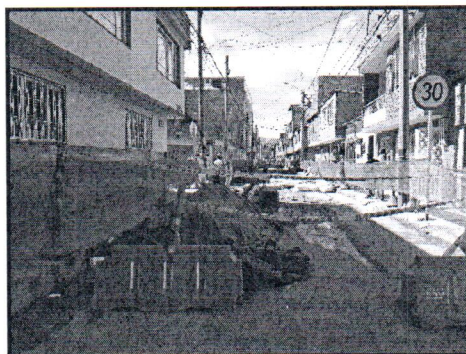
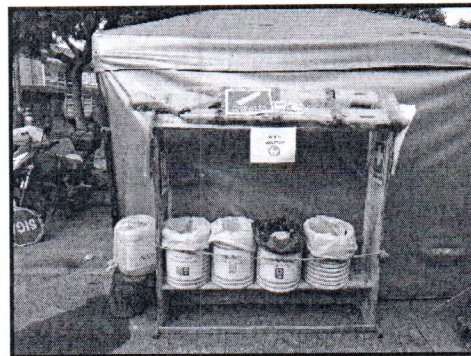
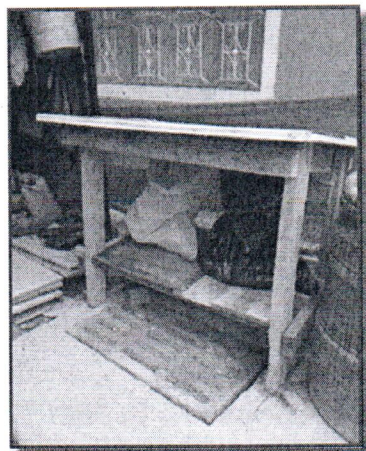
La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	Procesos Misional	Código	GAM-DI-003	
	Proceso de Gestión Ambiental	Versión	2	
	Buenas Prácticas Ambientales			

En cuanto al acopio de materiales y escombros, estos no deben superar un (1) día en el frente de obra, ni los dos (2) metros cúbicos de volumen. De igual forma se debe realizar limpieza y barrido constante de los frentes de obra con el fin de prevenir el levantamiento de material particulado, o la contaminación de afluentes por material de arrastre.



Se prohíbe depositar escombros en zonas verdes o zonas de ronda hidráulica de ríos, quebradas, humedales, chucuas, sus cauces y sus lechos.

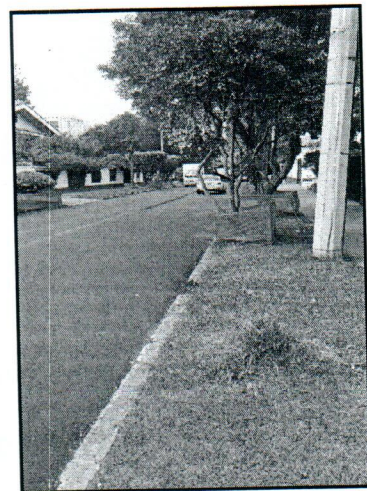
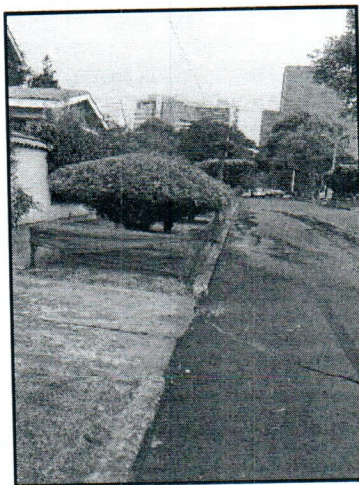
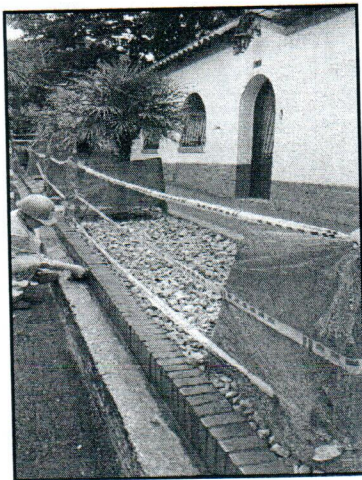
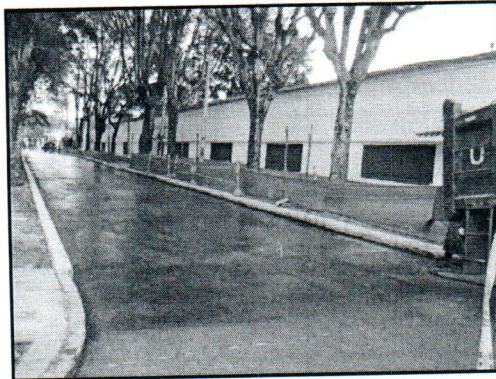
Todo material de construcción depositado a cielo abierto en los frentes de obra y que no pueda ser utilizado durante la jornada laboral permanecerá debidamente demarcado, cubierto y señalizado



La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

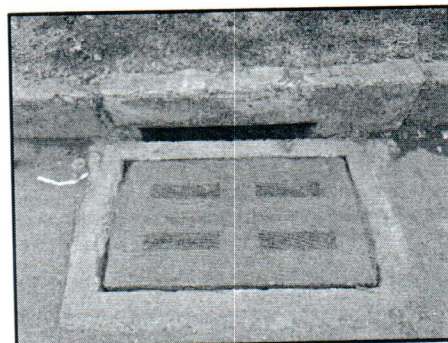
gme

	Procesos Misional	Código	GAM-DI-003	
	Proceso de Gestión Ambiental	Versión	2	
	Buenas Prácticas Ambientales			





Protección de sumideros

Con esta actividad se busca mitigar el aporte de vertimientos líquidos y sólidos a corrientes de agua superficial o a la red de alcantarillado, evitando su contaminación.



La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Procesos Misional	Código	GAM-DI-003	
	Proceso de Gestión Ambiental	Versión	2	
	Buenas Prácticas Ambientales			

Se deben proteger con geotextil o malla traslucida (poli sombra), como en la fotografía y en sumideros laterales con la colocación de un tablón o plafón e madera. Así mismo se debe adelantar como mínimo una limpieza semanal de los sumideros ubicados en los frentes de trabajo, para evitar que presente deterioro como en el caso de la fotografía.

Se debe supervisar la protección instalada y en caso de detectar daño o rotura se procederá a su arreglo o reposición. La verificación y arreglo de la protección se realizará con una frecuencia diaria, durante toda la etapa de la intervención.

Verificación de PMT y COI

Se debe verificar que en cada frente de obra se cuente con el PMT (Plan de Manejo de Tráfico) y el documento COI de aprobación (Comité de Obras de Infraestructura). Esto es requisito indispensable para el inicio de las obras.

El PMT y COI deben permanecer vigentes durante todo el desarrollo de las obras.



Los dispositivos para la regulación de tránsito deben ubicarse con anterioridad al inicio de obra, permanecer en su totalidad durante la ejecución de la misma y ser retirados una vez cesen las condiciones que dieron origen a su instalación.

Se ubicarán vallas móviles al inicio y final de cada frente de obra. Estas vallas informativas deben ser fácilmente visualizadas por los trabajadores y la comunidad en general y no deben interferir con el flujo continuo de los vehículos, ni con su visibilidad.

REVISIÓN Y APROBACIÓN:

Elaborado y/o Actualizado por EQUIPO OPERATIVO SIG del Proceso:	Validado por RESPONSABLE DIRECTIVO SIG del Proceso:	Aprobado:
LUZ ADRIANA ARIZA URBINA Contratista – Enlace GAM <i>LUZ</i>	 Firma:	 Firma:
BEATRIZ ELENA QUINTERO OCAMPO Contratista – Proceso GAM <i>BEO</i>		
Acompañamiento EQUIPO TÉCNICO SIG:		
NATALIA NORATO Profesional Especializado OAP <i>N.N.</i>	JOSE FERNANDO FRANCO BUITRAGO Gerente Ambiental, Social y Atención al Usuario	MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE Representante Alta Dirección SIG

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	Procesos Misional	Código	GAM-DI-003	
	Proceso de Gestión Ambiental	Versión	2	
	Buenas Prácticas Ambientales			

CONTROL DE CAMBIOS:

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA	APROBADO Representante de la Alta Dirección SIG
001	Creación y Adopción	Noviembre 2017	Jefe Oficina Asesora de Planeación
002	<ul style="list-style-type: none"> -Se actualizaron los componentes del Manual de Buenas Prácticas Ambientales, de acuerdo con el manual IDU vigente. -Manejo adecuado de residuos y materiales de obra: Se ajusta de acuerdo con lo especificado en el manual IDU vigente. -Manejo De Materiales De Construcción: Se ajusta de acuerdo con lo especificado en el manual IDU vigente. -Cerramientos y señalización: Se complementa de acuerdo con lo descrito en el manual vigente IDU. -Protección de sumideros: Se ajusta de acuerdo con lo especificado en el manual IDU vigente. 	Septiembre 2018	Jefe Oficina Asesora de Planeación

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV